



COMUNICADO N° 016 – DCLE/2020

Arequipa 12 de Mayo de 2020

PROPUESTA EDUCATIVA VIRTUAL Y REAJUSTE ECONÓMICO 2020

Estimados Padres y Madres de Familia, reciban un cordial saludo,

Convencidos de que la educación de nuestros estudiantes debe continuar, desde el inicio del estado de emergencia hemos respondido alineados a las orientaciones del gobierno, gracias al compromiso de nuestros docentes, a quienes reconocemos por acompañarnos en esta difícil tarea de educar y formar de acuerdo a nuestros valores y principios.

Estamos viviendo un tiempo muy difícil, en la que debemos tomar decisiones, en el caso de los hogares priorizar la alimentación y la salud.

Dadas las declaraciones del Presidente de la República, en las que señala que no hay una fecha exacta de inicio de actividades educativas presenciales, nos dirigimos a ustedes para comunicarles sobre la propuesta educativa virtual y la propuesta económica.

Propuesta educativa adaptada a medios virtuales:

La coyuntura que nos toca vivir, nos obliga a desarrollar estrategias pedagógicas pertinentes desde la modalidad a distancia o virtual, nuestra propuesta académica se alinea a lo que establece el Currículo Nacional, en un enfoque por competencias, en el que se desarrollan habilidades personales y socioemocionales mediante una serie de actividades, planificadas en una sesión de aprendizaje, de manera que podamos desarrollar convenientemente las competencias que necesitan vuestros hijos, con sesiones en tiempo real que facilitan la interacción directa entre los estudiantes y los docentes, así como también pueden acceder a información que sus maestros dejan en el aula virtual a manera de reforzar lo ya explicado.

De esta manera, desarrollaremos las dos competencias transversales del Currículo Nacional: se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TICS y gestiona su aprendizaje de forma autónoma.

Sobre la evaluación siendo este un proceso sistemático, cuyo enfoque considera la evaluación formativa como parte del trabajo cotidiano del aula, la utiliza para orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje y tomar decisiones oportunas que beneficien a los estudiantes.

Propuesta de acompañamiento a través de Tutoría:

Un acompañamiento tutorial fortalecido, que promueve los valores y actitudes como la solidaridad, la responsabilidad, el respeto y la autonomía, entre otras; nuestra propuesta tutorial se mantendrá de modo grupal, a través de sesiones de tutoría de manera semanal, respondiendo a la planificación anual adaptada para el acompañamiento a distancia.

Servicios que dejamos de prestar:

Debido a la emergencia Sanitaria por la cual estamos pasando se han dejado de dictar talleres musicales, robótica y computo.



Así damos a conocer que hemos reprogramado el año escolar de manera trimestral:

TRIMESTRE	UNIDAD	INICIO - TERMINO	Nº DIAS	Nº SEMANAS	REPORTE DE NOTAS
I	I	Del 09 al 01 de Mayo	25	5	30-jun
	II	Del 04 al 29 de Mayo	20	4	
	III	Del 01 al 26 de Junio	20	4	
II	IV	Del 29 al 24 de Julio	19	4	07-oct
	V	Del 10 al 04 de Setiembre	20	4	
	VI	Del 07 al 02 de Octubre	20	4	
III	VII	Del 05 al 30 de Octubre	19	4	29 de Diciembre
	VIII	Del 02 al 27 de Noviembre	20	4	
	IX	Del 30 al 22 de Diciembre	16	3	

La propuesta de reajuste económico:

Somos conscientes que la coyuntura actual ha afectado la realidad económica de nuestro país, por ello, con el afán de mostrar con transparencia los gastos que sustentan nuestras decisiones, presentamos la estructura regular de costos de nuestro colegio con la finalidad de sostener el financiamiento del presupuesto del costo educativo de este servicio, asignando lo necesario para que permita su continuidad y funcionamiento.



ANEXO D.L. Nº 1476

PROYECCION

COSTOS FIJOS Y VARIABLES MÍNIMOS DEL SERVICIO EDUCATIVO

INSTITUCION EDUCATIVA MIXTO DE CIENCIA LEONARD EULER E.I.R.L.

ESTRUCTURA FIJA	COMPOSICIÓN PROMEDIO MENSUAL (S/)	COMPOSICION PROMEDIO MENSUAL EMERGENCIA SANITARIA (S/)
Planilla		
Remuneración o contraprestacion de cualquier naturaleza a docentes	35,418	14,268
Remuneracion o contraprestacion de cualquier naturaleza a personal administrativo	7,000	1,530
EsSalud, Seguro Vida, Seguros privados de salud (personal docente)	3,188	1,284
EsSalud, Seguro Vida, Seguros privados de salud (personal administrativo)	630	138
C.T.S. (Administrativos y Docentes)	0	0
Gratificaciones (Administrativos y docentes)	0	0
Bono Extraordinario Gratif. (administrativos y docentes)	0	0
Vacaciones (Administrativos y Docentes)	3,533	1,316
Participación de Utilidades (Administrativos y Docentes)	0	0
Serv. Dictado Clases Vacaciones Utiles	0	0
Gasto en materiales para uso de docentes	85	20
Gasto en materiales para uso del personal administrativo	95	35
Servicios Básicos de agua y luz	437	290
Servicio de Telefonía	105	105
Servicio de Internet y otros de conectividad	293	293
Servicio de Gas	0	0
Derechos o licencias para uso de plataformas virtuales (pago fijo mensual o anual)	0	137
Alquiler de Locales	0	0
Impuesto Predial/arbitrios	383	383
Amortización de muebles, equipos de computo y audiovisuales	350	350
Seguros de bienes muebles e inmuebles	0	0
Servicio de limpieza y otros gastos vinculados	150	100
Servicio de seguridad y vigilancia	0	0
Servicio de Mantenimiento de Infraestructura	1,923	481
Servicio de Mantenimiento de Equipamiento	500	167
Gastos Vinculados al Mantenimiento de Infraestructura	1,610	483
Gastos vinculados al Mantenimiento de Equipamiento	0	0
Convenios	0	0
Publicidad Institucionales y Merchandising Institucional	500	200
Materiales Administrativos	80	35
Depreciacion de inmueble (local educativo)	521	521
Impuesto a la Renta		
Otros gastos fijos vinculados a la prestacion de servicio educativo (Prestamo MIBANCO)	15,100	15,100
Pago de franquicias de marca		
SUMA TOTAL DE COSTOS DE ESTRUCTURA FIJA	71,901	37,236



ESTRUCTURA VARIABLE	COMPOSICIÓN PROMEDIO MENSUAL (S/)	COMPOSICION PROMEDIO MENSUAL EMERGENCIA SANITARIA (S/)
Alimentacion de Estudiantes		
Transporte de Estudiantes		
Movilidad Personal Administrativo y Docentes		
Uniformes, Indumentaria a estudiantes		
Uniformes, indumentaria a Docentes, Administrativos		
Materiales Educativos para Estudiantes y Docentes		
Derechos o licencias para uso de plataformas virtuales (pago por usuario)		
Pago de derechos de uso de bases de datos (pago por usuario)		
Otros Gastos Variables Vinculados a la Prestacion del Servicio Educativo		
SUMA TOTAL DE COSTOS DE ESTRUCTURA VARIABLE	0	0

En este entender una reducción universal de pensiones no solo no resuelve el problema de los PPF que no pueden pagar, sino que afecta a los que sí pagan y por encima de todo, pone en jaque la continuidad de la actividad escolar afectando a todos sus integrantes. A pesar de este riesgo, nuestra IEP ha puesto a su disposición un descuento del 50 % los 3 primeros meses, sin embargo el índice de morosidad ha ido en aumento, si ya desde el año pasado contábamos con un índice de morosidad del 30% pues estas cifras se han duplicado, de no pagar con puntualidad las pensiones de los siguientes meses y en adelante, tendremos que evaluar la posibilidad del cierre de nuestro colegio.

Así mismo la institución venía brindando descuentos por hermanos, facilidades que algunas familias gozaban, dadas las circunstancias y con la mejor disposición de realizar una adecuada planificación se hará efectivo el descuento con montos fijos para todos sin excepción.

Bajo todas estas consideraciones, las pensiones quedan de la siguiente manera:

INICIAL: S/ 110

PRIMARIA: S/130

SECUNDARIA: S/ 150

Por otro lado se está viviendo un ambiente que de cierta manera pudiera afectar la salud mental de nuestros profesores, sobre exigidos, y que leen o escuchan los comentarios inadecuados de desprecio y poco valor de su trabajo por parte de algunos PPF.

Profesores sobre-estresados, que encima verán reducidas sus remuneraciones, irán colapsando psicológicamente a lo largo de este año, lo cual podría ir en decremento de su salud originando ausencias.

Señores padres de familia es momento de reflexionar por nuestros niños y jóvenes que son el motivo de la existencia de esta comunidad educativa. Por la salud y bienestar emocional de todos estamos a tiempo de brindarles un espacio de afecto y de respeto.

Esperamos seguir contando con su valioso apoyo en la formación de sus hijos, y desde ya gracias por seguir confiando en nuestro colegio.

En cumplimiento a lo normado en el numeral 6.2 del artículo 6 del mencionado D.L N° 1476 sobre modificación o no del contrato de servicios, por la modalidad no presencial, consideramos, que dado el buen entendimiento logrado entre la dirección y padres de familia no habría razón de modificación del contrato del servicio educativo no presencial.

Cualquier trámite documentario por favor escríbenos al correo leo.euler@hotmail.com, con respecto AL NIVEL INICIAL muchos padres de familia han tomado la decisión de que sus niños NO lleven clases virtuales, quedando



bajo su responsabilidad en ese sentido solicitamos cumplan con enviar una declaración jurada comunicando su decisión al correo antes mencionado.

Atentamente,

LUZ MARINA RIOS DE BORNAS
DIRECTORA